



;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial – Cierre Fiscal**

**MUNICIPIO DEL TRUJILLO
2013**

**CDVC-SOFP 39
Junio de 2014**

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DEL TRUJILLO
2013**

Contralor Departamental del Valle del Cauca ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Director Operativo de Control Fiscal JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES

Responsable de la Entidad LILIANA HINESTROZA SINISTERRA

Representante Legal entidad auditada JOSE LUIS DUQUE CASTAÑO

Auditores ALEXANDER SALGERO ROJAS
ROBINSONSUAREZ BARCO

TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
3.1. CONTROL DE GESTION	7
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.	7
VIGENCIA 2012.	7
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)	7
3.1.3 Planes de Mejoramiento	7
3.2. CONTROL FINANCIERO	7
3.2.1. Estados Contables.	7
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)	7
3.2.2.1. Resultado Fiscal.	7
3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.	8
3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería	8
VIGENCIA 2013	9
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)	9
3.1.3 Planes de Mejoramiento	9
3.2. CONTROL FINANCIERO	9
3.2.1. Estados Contables.	9
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)	9
3.2.2.1. Resultado Fiscal.	9
3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.	10
3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería	11
4. ANEXOS	13
1. Cuadro resumen de hallazgo	13

1. HECHOS RELEVANTES

El Municipio de Trujillo – Valle del Cauca, en la vigencia fiscal de 2011, presentó el siguiente resultado en materia del Cierre Fiscal:

La entidad generó un Resultado Fiscal negativo por \$-1.281mil.

Para el Cierre Fiscal de 2011, el Municipio de Trujillo arrojó en tesorería un sobrante de \$254 mil.

Evaluadas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar, se determinó:

Superávit en: Sistemas General de Participación \$163 millones.

Déficit en: Recursos Propios \$4.6 millones y Otras D.E por \$585 millones.

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

JOSE LUIS DUQUE CASTAÑO

Alcalde

Municipio de Trujillo

Carrera 19 con Calle 20 Esquina

Trujillo - Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2013, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Municipio de Trujillo, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la

ejecución, planes de mejoramiento, estados contables - efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de las vigencias 2012 y 2013.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada a las vigencias 2012 y 2013, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

Se determinó que en las vigencias 2012 y 2013 la entidad ejecuto sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un resultado fiscal positivo en las dos vigencias, y se estableció que en la dos vigencias se genero un superávit, los cuales fueron incorporados a los presupuestos correspondientes 2013 y 2014.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría a los cierres fiscales de las vigencias 2012 y 2013, se establecieron dos (2) hallazgos administrativos

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe presentar plan de mejoramiento toda vez que en desarrollo del proceso auditor para las vigencias 2012 y 2013 se generaron observaciones que lo ameritan, el cual evidencie acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias que se describen en el informe y rendirlo a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en el proceso Plan de Mejoramiento, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe final definitivo, en atención al artículo 4 de la Resolución Reglamentaria No. 012 de octubre 8 de 2013.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2014, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante las vigencias 2012 y 2013.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

3.1. CONTROL DE GESTION

3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva, por cuanto su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos ajustados a la realidad de la entidad.

VIGENCIA 2012.

3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)

Evaluado el cierre fiscal de 2012, se estableció un resultado fiscal positivo de \$50 mil, un déficit en la fuente de SGP y superávit en sus demás fuentes

3.1.3 Planes de Mejoramiento

En desarrollo de la presente auditoría al cierre fiscal de las vigencia 2012, se connotan 2 observaciones administrativas de las cuales una presuntamente tendría connotación Disciplinaria.

3.2. CONTROL FINANCIERO

3.2.1. Estados Contables.

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2012, se nota coherencia con el saldo reportado en el Acta de Cierre Fiscal.

3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

3.2.2.1. Resultado Fiscal.

El Municipio de Trujillo, ejecutó ingresos por \$11.154.951.880 millones y gastos por \$11.154.900.894 millones generando un resultado fiscal positivo de \$50 mil, en el desarrollo de la visita y confrontación del cierre fiscal de la vigencia 2012, se pudo evidenciar que el valor real de las cuentas por pagar es de \$371.035.942,

como se evidencia en el Decreto Extraordinario No. 10 de diciembre 31 de 2012 y no de 378.663.579 como se había relacionado en el acta de cierre.

Los pagos ascendieron a \$3.454.419.889, el valor reportado en el acta de \$3.462.047.525 no correspondía al real, debido a que no se había discriminado de manera clara la fuente de los ingresos.

Observación Administrativa No.1

Para la vigencia 2012 se pudo evidenciar que en la ejecución de ingresos y de gastos, no se discriminan los recursos sin situación de fondos, circunstancias que generan dificultad en la identificación de los ingresos reales y los gastos o pagos reales en la vigencia. (Ver cuadro 1)

CUADRO 1

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS					RESULTADO FISCAL
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropriacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
5.212.695.132	5.942.256.748	11.154.951.880	3.454.419.889	371.035.942	1.712.369.364	5.617.075.699	11.154.900.894	50.986

3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

En relación al estado del tesoro al efectuar la validación y confrontación del cierre los ingresos ejecutados por la entidad en el 2012 por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de (\$1.985 millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por (\$2.186 millones) y restarle los descuentos de terceros, se determinó que en tesorería se encuentra un sobrante de (\$181 millones), los cuales están en tesorería pero no se encontrarían incluidos dentro del presupuesto, (ver cuadro 2).

Con respecto a esta diferencia el Municipio manifiesta que el programa que maneja la parte financiera tuvo muchas inconsistencias por ende están depurando la información por cada fuente con el nuevo sistema.

CUADRO 2

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
1.985.241.861	2.186.602.269	20.031.395	181.329.013

3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería

Evaluadas las Reservas Presupuestales y las Cuentas por Pagar frente a las fuentes individualmente desagregadas en el estado del Tesoro se determinó un déficit en la fuente de SGP. A lo cual la entidad manifiesta que el déficit que se presenta en esta fuente de \$14 millones fue generado por la reducción del presupuesto a través del COMPES. (Ver cuadro .3)

CUADRO 3

ENTIDAD: Municipio de Trujillo vigencia 2012	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Fondos Estado del Tesoro	130.929.840	27.359.595	680.500.330	29.873.509	1.274.742.182	43.196.813	2.186.602.269
Reservas Presupuestales	0	0	420.151.521	21.789.013	1.270.428.830	0	1.712.369.364
Cuentas por Pagar	64.266.700	2.900.000	275.203.824	5.500.000	0	23.165.418	371.035.942
Superavit o Deficit	66.663.140	24.459.595	-14.855.015	2.584.496	4.313.352	20.031.395	103.196.963

Con respecto a los recursos a incorporar al presupuesto de la siguiente vigencia por \$103 millones la entidad manifiesta que. Mediante Decreto Extraordinario 001 de 30 abril de 2013 y Decreto 040 de 2012 de abril 10 de 2012 se incorporaron dichos recursos.

VIGENCIA 2013

3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)

Evaluado el cierre fiscal de 2013, se estableció un resultado fiscal positivo de \$728 millones y un superávit en todas las fuentes.

3.1.3 Planes de Mejoramiento

En desarrollo de la presente auditoria al cierre fiscal de las vigencia 2013, se connota una observación administrativa la cual presuntamente tendría connotación Disciplinaria.

3.2. CONTROL FINANCIERO

3.2.1. Estados Contables.

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2013, se nota coherencia con el saldo reportado en el Acta de Cierre Fiscal.

3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)

3.2.2.1. Resultado Fiscal.

El Municipio de Trujillo, ejecutó ingresos por \$13.198 millones y gastos por \$12.470 millones generando un resultado fiscal positivo de \$728 millones, en el desarrollo de la visita la administración manifestó estar de acuerdo con los saldos reportados en este cuadro. (Ver cuadro 4)

CUADRO 4

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS					RESULTADO FISCAL
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropriacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
5.436.485.547	7.761.750.050	13.198.235.597	4.101.987.453	207.264.974	466.931.281	7.694.023.374	12.470.207.082	728.028.515

3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

Con respecto al estado del tesoro al efectuar la validación y confrontación del cierre se estableció que los ingresos ejecutados por la entidad en el 2013 por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de (\$1.402, millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por (\$1.990, millones) y restarle los dineros pertenecientes a embargos por (\$82, millones) se determinó que en tesorería se encuentra un sobrante de (\$505, millones), (ver cuadro 5).

Que con respecto a esta diferencia el Municipio manifiesta que están depurando la información para establecer la fuente de esos ingresos y los soportes respectivos, lo cual se genero a raíz de que el sistema financiero anterior sufrió daños irreparables y conllevo a adquirir un nuevo software e implementarlo.

Observación Administrativo No. 2

Los ingresos ejecutados por el Municipio de Trujillo, durante la vigencia 2012, en la confrontación del saldo de tesorería a los ingresos ejecutados por la entidad, por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de (\$1.985 millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por (\$2.186 millones) y restarle los descuentos de terceros, se determinó que en tesorería se encuentra un sobrante de (\$181 millones), los cuales están en tesorería pero no se encuentran incluidos dentro del presupuesto.

Durante la vigencia 2013, en la confrontación del saldo de tesorería a los ingresos ejecutados por la entidad, por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de (\$1.40, millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por (\$1990, millones) y restarle las cuentas embargadas, se determinó que en tesorería se encuentra un sobrante de (\$505, millones), los cuales están en tesorería pero no se encuentran incluidos dentro del presupuesto.

CUADRO 5

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recurso del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	EMBARGOS	DIFERENCIA
1.402.224.770	1.990.180.278	0	82.571.007	505.384.501

3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería

Evaluadas las Reservas Presupuestales y las Cuentas por Pagar frente a las fuentes individualmente desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que ninguna de ellas genero déficit lo que le permitió al municipio generar un superávit de (\$1.315 millones). (Ver cuadro 6)

CUADRO 6

ENTIDAD: MUNICIPIO DE TRUJILLO	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Fondos Estado del Tesoro	85.344.416	66.664.655	425.715.891	927.455.994	423.786.147	61.213.175	1.990.180.278
Reservas Presupuestales			84.018.103	3.675.000	379.238.178		466.931.281
Cuentas por Pagar	56.647.648	8.000.000	46.824.933		34.579.158	61.213.175	207.264.914
Superavit o Deficit	28.696.768	58.664.655	294.872.855	923.780.994	9.968.811	-	1.315.984.083

Con respecto a los recursos a incorporar al presupuesto de la siguiente vigencia por \$1.315, millones la entidad manifiesta que se incorporaron mediante los Decretos Extraordinarios No. 001,002 y 003 del 3, 10 de Enero de 2014, respectivamente.

1. CONCLUSIONES VIGENCIA 2012 - 2013

- La entidad para la vigencia fiscal 2012 presenta un resultado fiscal positivo por \$50 mil pesos, y para la vigencia fiscal 2013 presenta un resultado fiscal positivo por \$728 millones.
- La entidad en la vigencia 2012 presento en la fuente de SGP un déficit por \$14 millones.
- Para las vigencias 2012 y 2013 se pudo evidenciar que en las ejecuciones de ingresos y de gastos, no se discriminaron los recursos sin situación de fondos, circunstancias que generan dificultad en la identificación de los ingresos reales y los gastos o pagos reales en la vigencia.
- el Municipio de Trujillo, durante la vigencia 2012, en la confrontación del saldo de tesorería presenta un sobrante de (\$181 millones), y para la vigencia 2013, en la confrontación del saldo de tesorería igualmente se presenta un sobrante de (\$505 millones).

- De acuerdo a la cultura de cero papel institucionalizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se le solicita al Municipio de Trujillo informe cual es el correo institucional al cual se le notificara el informe preliminar y final a lo cual la entidad respondió : hacienda@trujillo-valle.gov.co, alcaldía@trujillo-valle.gov.co
- El Municipio de Trujillo, queda comprometido en hacer entrega a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca los soportes de los pagos sin situación de fondos vigencia 2013, así mismo de los ingresos y pagos de esta vigencia, para el día 5 de junio de los corrientes a las 10:00am sopena de incurrir en las sanciones interpuestas por la ley 42 de 1993 art. 101.
- Con relación a la información verificada en la fuente y la cual generará modificaciones al informe preliminar presentado se entregara como resultado un informe final que se les enviará oportunamente a la entidad en cumplimiento del proceso auditor.

4. ANEXOS

1. Cuadro resumen de hallazgo

ANEXO 1 CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL CIERRE FISCAL MUNICIPIO DE TRUJILLO – VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2012 - 2013									
No	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
1	Para la vigencia 2012 se pudo evidenciar que en la ejecución de ingresos y de gastos, no se discriminan los recursos sin situación de fondos, circunstancias que generan dificultad en la identificación de los ingresos reales y los gastos o pagos reales en la vigencia.	En la vigencia fiscal 2012, la Administración no recibió un programa financiero que le permitiera este tipo de clasificaciones, por tal motivo se presentó esta inconsistencia. Al finalizar la vigencia, la comisión auditora pudo evidenciar la compra de un programa se puso en funcionar provisionalmente en lo que restaba de la vigencia. A partir del año 2013, este programa viene corrigiendo esta deficiencia. El software se compró a través del contrato	La respuesta dada por la entidad, no desvirtúa el hallazgo toda vez que se pudo verificar durante la visita fiscal al cierre fiscal vigencia 2013, que el software todavía sigue presentando algunas irregularidades en su parte operativa en tal sentido se de la observación para que sea evaluada en plan de mejoramiento.	X					
2	Los ingresos ejecutados por el Municipio de Trujillo, durante la vigencia 2012, en la confrontación del saldo de tesorería a los ingresos ejecutados por la entidad, por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de (\$1.985 millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por (\$2.186 millones) y restarle los descuentos de terceros, se determinó que en tesorería se encuentra un sobrante	Con respecto a esta glosa, la administración ha abordado el rastreo de la ejecución presupuestal, y en los actuales momentos tiene disparidad entre los documentos soportes de la ejecución “Sin Situación de Fondos” y los resultados que arroja el sistema Se ha solicitado a la firma que brinda el soporte tecnológico para la operación y mantenimiento del mismo, la verificación del funcionamiento de algunas tablas del programa que puedan pudieron afectar los	La respuesta dada por la entidad desvirtúa el hallazgo de índole Disciplinario toda vez que en la respuesta el Municipio anexa la relación de pagos causados sin situación de fondos para el régimen subsidiado en salud, durante la vigencia 2013, por un valor de \$7.761.8810.050, demostrando así que fue un error del software que						

ANEXO 1 CUADRO DE HALLAZGOS AUDITORIA ESPECIAL CIERRE FISCAL MUNICIPIO DE TRUJILLO – VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2012 - 2013									
No	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL
	de (\$181 millones), los cuales están en tesorería pero no se encuentran incluidos dentro del presupuesto. Los ingresos ejecutados por el Municipio de Trujillo, durante la vigencia 2013, en la confrontación del saldo de tesorería a los ingresos ejecutados por la entidad, por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de (\$1.40, millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por (\$1990, millones) y restarle las cuentas embargadas, se determinó que en tesorería se encuentra un sobrante de (\$505, millones), los cuales están en tesorería pero no se encuentran incluidos dentro del presupuesto.	resultados de la ejecución fiscal; esto se debe a que en el año 2013, estaba en fase de prueba. En la actualidad tenemos un saldo de “gastos sin situación de fondos” de \$7.761.810.050, de acuerdo con los soportes materiales representados en las obligaciones impresas que corresponde a los pagos que hace el municipio por el “régimen subsidiado”; esta por verificar dentro del sistema que causa impidió que se anotara el registro en la forma debida. De todas maneras se trata de recursos sin situación de fondos que se no se perciben en razón de la aplicación de un tributo fiscal y no se ha causado ningún gasto que no haya sido autorizado por autoridad competente	maneja todo lo atinente a estos recursos , por ende se deja el hallazgo administrativo para que se evalué el funcionamiento del sistema y sus movimientos contables internos.	X					
	TOTAL			2					